



Anuncio de 15 de julio de 2026, del Vicerrectorado de Titulaciones e Internacionalización, por el que se da publicidad a la Resolución rectoral del 10 de julio de 2026 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas e la internacionalización de la Universidade da Coruña para el curso académico 2026/2027 y se procede a su convocatoria.

De conformidad con el artículo 131 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da publicidad a la Resolución rectoral del 10 de julio de 2026 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas e la internacionalización de la Universidade da Coruña para el curso académico 2026/2027 y se procede a su convocatoria.

Esta resolución está disponible en el siguiente enlace:
https://www.udc.gal/gl/ori/infprofesores/mobilidade_convenios_bilaterais/

Moisés Canle López

Vicerrector de Titulaciones e Internacionalización